ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO SALGAR

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA PARCIAL No. 02

FECHA PRESENTE ACTA:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO:	360-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
CONTRATISTA:	LUIS HUMBERTO BERNAL RUA
SUPERVISOR:	Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.400.000,00
VALOR A PAGADO ACTA No: 1	$ 9.213.332,00
VALOR A PAGAR ACTA No: 2	$ 854.114,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 26.332.554,00
PORCENTAJE DE EJECUCION (%)	27,65%
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONADO:	

En la oficina de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, se reunieron: el Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA, jefe de la Secretaria de Infraestructura como Supervisor delegado por el Municipio de Puerto Salgar y el señor LUIS HUMBERTO BERNAL RUA, actuando en calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta parcial No. 02 del Contrato de Suministro No. 360-2024.

CONSIDERANDO

Que una vez realizada la verificacion de la cuenta presentada por el contratista del suministro parcial entregado el 30 DE DICIEMBRE DE 2024, para los vehiculos, equipos y maquinaria de propiedad del municipio, se procede a realizar el presente pago del Acta parcial No. 02 del Contrato de Suministro No. 360-2024.

DESCRIPCION	FECHA	VALOR A CANCELAR
VALOR A PAGAR	30 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 854.114,00
VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA		$ 854.114,00

El valor de la presente acta es de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($854.114.00) M/CTE

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:
Anexo: Relación Combustible correspondiente del 30 DE DICIEMBRE DE 2024

Luis Humberto Bernal R.

LUIS HUMBERTO BERNAL RUA
CONTRATISTA

Manuel Vera P.

Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS